



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 27 de abril de 2021

Res. CD -ECO N° 90/2021

Expte. N° 6569/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 223/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Julieta Biella, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, , y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por la Cra. Biella, mediante la cual interpone su renuncia, a partir del día 4 de marzo de 2021 por haber sido designada en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Área "Matemática" del Ciclo de Ingreso Universitario 2021 (Res. DECECO N° 164/21), siendo así incompatible el desempeño en ambos cargos según lo establecido por la Res. N° 420/99.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/21 de fecha 27.04.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

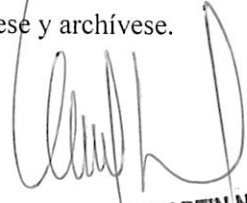
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 223/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA